LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 76/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **11:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Natalia Duarte,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, la **Lic. Juan Antonio Cartes Duartes,** Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Juan Díaz de Bedoya,** representante de la Firma **DYSA HEALTHCARE S.A.,** el **Sr. Carlos Krause,** representante de la Firma **CONSORCIO AA,**para la Apertura de Sobre de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/20 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS –COVID-19" - I.D. N° 385.259.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DYSA HEALTHCARE SA** Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs. 1.080.000.000.- Póliza Nº: 1508006565 Vigencia: Desde el 02/12/2020 al 20/06/2021.- Foliado del: 01 al 146.- Correo: informes@dysa.com.py	**Gs.15.220.000.000.-**
2. **CONSORCIO AA** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 720.000.000.- Póliza Nº: 1508011239 Vigencia: Desde el 02/12/2020 al 11/05/2021.- Foliado del: 01 al 133.- Correo: asucom@asucom.com.py	**Gs.17.800.000.000.-**

OBSERVACIÓN: si bien se visualiza tanto en el Acta de Sección Pública Virtual, como la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, a nombre de la empresa Asucom SA; se encuentra dentro de la oferta el Acuerdo de Intensión Consorcial entre las Empresas Asucom SA y Albatros SACI, así también el Formulario de Ofertas es presentado a nombre del Consorcio AA. Se deja constancia de lo observado atendiendo que la Empresa Asucom SA es designado como Gestor del Consorcio y líder del mismo, según lo mencionado en la Clausula 4ta. Del citado documento.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte del presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe

e) Se deja constancia que la siguiente empresa deja observaciones: DYSA HEALTHCARE S.A. ----------

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 10:30 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Dólar Compra: 7.023,00
Dólar Venta: 7.028,66

Abg. Natalia Duarte
Asesoría Jurídica de la DOC

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Lic. Juan Antonio Cartes Duartes
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. ANTONIO CARTES, **Jefe**
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Sr. Juan Díaz de Bedoya
Representante de la Firma; **DYSA HEALTHCARE S.A.**

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

DYSA HEALTHCARE

Sr. Carlos Krause
Representante de la Firma; **CONSORCIO AA**

Asucom S.A
Innovación Medica